

nes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona, y doña Olga Marcos Gracia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaria: Doña María Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Francisco Aznar Vallejo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Dámaso García Fraile, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Angel Oliver Pina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, y don José Torralba Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Pedro Jiménez Cavallé, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Filologías Gallega y Portuguesa»

Plaza número 11

Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás Extremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Angel Tarrío Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago; don José E. Costas González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y doña Ana I. Boullón Agrelo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don José Luis Sánchez Ferraces, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Vázquez Cuesta, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Jesús Alonso Montero, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Carmen Blanco García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Luciano Rodríguez Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Secretaria: Doña Blanca Ana Roig Rechou, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

20189 RESOLUCION de 19 de julio de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad de «Psicología Básica».

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por

Resolución de 11 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de mayo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 19 de julio de 1993.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Concurso número: C.U.1/93. Concurso de méritos programa propio

Comisión titular:

Presidente: Don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Ramón Bayes Sopena, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Pío Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada, y don José Luis Miralles Adell, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Devega Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Doña Dolores Luna Blanco, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Vicente Sierra Vázquez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jaime Cruz Feliú, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Jorge Fernández Castro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

20190 RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se anula y queda sin efecto un concurso docente.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio pasado, resolución de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, de fecha 28 de junio de 1993, por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, con la aprobación de Junta de Gobierno y a tenor de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve anular y dejar sin efecto la convocatoria del concurso número 24, que hace referencia a la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Geodinámica». Departamento: Estratigrafía, Geodinámica y Paleontología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Estructural. Facultad de Ciencias (Leioa).

Leioa, 21 de julio de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y de Gandarias.